Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría Desarrollo Social Comunitario

Despacho

2100- -062939- **MEMORANDO**

Ibagué, 21 NOV 2025

PARA: **JUAN SEBASTIAN FONSECA- JEFE OFICINA CONTRATACIÓN**

DE: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

ASUNTO: RADICACIÓN EN ORIGINAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2876 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Por medio de la presente, y de acuerdo a la revisión por parte de su despacho, me permito enviar el acta firmado en original por las partes intervinientes para los trámites de conformidad en las plataformas y haga parte integral del expediente.

Agradecidos por su colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

Anexos: 4 folios

CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL AMORTEGUI

Redactó: Laura Murcia – Profesional Universitario SDSC

CONTRATO No. y FECHA	2876 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024
No. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-22-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA	LA AURORA TOLIMA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC – PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
ADICION 001:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) MCTE.
PLAZO INICIAL	LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE AGOTE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO.
PRORROGA 01:	120 DÍAS CALENDARIOS.
PRORROGA 02:	120 DÍAS CALENDARIOS
PRORROGA 03:	30 DÍAS CALENDARIOS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DIAS (334)
No. Y FECHA CDP No. Y FECHA CDP- ADICION No. 1	1310-2826 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 1310-2827 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 1310-2825 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 1310-2828 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 1310-2829 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 1310-2331 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2332 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2333 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2334 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2335 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2336 DEL 11 DE ABRIL DE 2025 1310-2337 DEL 11 DE ABRIL DE 2025
No. Y FECHA RP No. Y FECHA RP-ADICION No.1	1310-6562 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 1310-2905 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA INICIO	29 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA TERMINACIÓN	27 SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	7 DE OCTUBRE DE 2025

Entre los suscritos de una parte el contratista **EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 10.278.059 en calidad de Representante Legal de LA AURORA TOLIMA SAS - Nit: 900.135.782-6 y por la otra parte la Supervisora **GLADYS FABIOLA CASTILLO GONZALEZ**, Identificada con Cedula de Ciudadanía No 65.771.681 de Ibagué, nombrada mediante Decreto No 1000-0087 del 5 de enero de 2024, Asesora de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, y la Dra **CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL AMORTEGUI**, Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, nombrada mediante Decreto N°. 1000-0534 del 29 de agosto de 2025 y mediante Decreto 1000-305

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

del 20 de mayo del 2025, como Ordenadora del Gasto, facultada para suscribir la liquidación del contrato antes mencionado, de conformidad con lo ordenado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007 con base en la siguiente información:

GARANTÍAS O PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO

	Amparos Pactados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
POLIZA No. 25-44-101195503 ANEXO 0 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024	Cumplimiento del Contrato	$ 20.000.000,oo	24-10-2024	30-06-2025	11-12-2024
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 10.000.000,oo	24-10-2024	31-12-2027	
	Calidad del Servicio	$ 20.000.000,oo	31-12-2024	31-12-2025	
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 20.000.000,oo	SI AMPARA	1 AÑO, 3 MESES Y 29 DIAS	
POLIZA No. 25-40-101052166 ANEXO 0 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Predios Labores y Operaciones	$ 260.000.000,oo	24-10-2024	31-12-2024	12-11-2024

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO

Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
PRORROGA No. 1 POLIZA No. 25-44-101195503 ANEXO 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE - 2024	Cumplimiento del Contrato	$ 20.000.000,oo	24-10-2024	30-10-2025	22-01-2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 10.000.000,oo	24-10-2024	30-04-2025	
	Calidad del Servicio	$ 20.000.000,oo	31-12-2024	30-04-2026	
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 20.000.000,oo	SI AMPARA	1 AÑO, 3 MESES Y 29 DIAS	
PRORROGA No.1 POLIZA No. vvv25-40-101052166 ANEXO 1 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Predios Labores y Operaciones	$ 260.000.000,oo	24-10-2024	30-04-2025	22-01-2025

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO

Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

ADICION No 1 PRORROGA No. 2 POLIZA No. 25-44-101195503 ANEXO 3 DEL 06 DE MAYO DE 2025	Cumplimiento del Contrato	$ 30.000.000,oo	24-10-2024	01-03-2026	20-05-2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 15.000.000,oo	24-10-2024	30-08-2028	
	Calidad del Servicio	$ 30.000.000,oo	31-12-2024	30-08-2026	
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 30.000.000,oo	31-12-2024	30-08-2026	
ADICION No 1 PRORROGA No. 2 POLIZA No. 25-40-101052166 ANEXO 3 DEL 06 DE MAYO DE 2025 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Predios Labores y Operaciones	$ 284.700.000,oo	24-10-2024	30-08-2025	20-05-2025

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO

Garantía No. y Fecha de Expedición	Amparos Pactados	Valores Amparados ($)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
PRORROGA No. 3 POLIZA No. 25-44-101195503 ANEXO 4 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025	Cumplimiento del Contrato	$ 30.000.000,oo	24-10-2024	01-04-2026	16/10/2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	$ 15.000.000,oo	24-10-2024	30-09-2028	
	Calidad del Servicio	$ 30.000.000,oo	31-12-2024	30-09-2026	
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	$ 30.000.000,oo	31-12-2024	30-09-2026	
PRORROGA No. 3 POLIZA No. 25-40-101052166 ANEXO 4 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025	Predios Labores y Operaciones	$ 284.700.000,oo	24-10-2024	30-09-2025	16/10/2025

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	300.000.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	$	240.156.450,00
VALOR EJECUTADO Y NO PAGADO	$	59.843.550,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	0

PAGOS EFECTUADOS

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
20468	18-12-2024	$ 38.194.750,oo
3275	15-05-2025	$ 120.473.900,oo
9072	06-08-2025	$ 81.487.800,oo

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

MANIFESTACIONES

Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación.

Se dejan las siguientes constancias:

Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes.

Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Que, el Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes abalados por los Supervisores del contrato sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:
Certificado final de cumplimiento expedida por el Supervisor

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el

SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO
GLADYS FABIOLA CASTILLO GONZALEZ C.C 65.771.681 de Ibagué-Tolima, Asesora de Despacho Secretaria de Desarrollo Social Comunitario Decreto No 1000-0087 del 5 de enero de 2024	**CLAUDIA ANDREA ARISTIZABAL AMORTEGUI** C.C.66.955.906 de Cali-Valle SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Decreto N°. 1000-0534 del 29 de Agosto de 2025 Decreto No. 1000-305 del 20 de mayo de 2025
CONTRATISTA	
EDGAR AUGUSTO FELOO RAMIREZ C.C 10.278.059 de Ibagué Representante Legal **LA AURORA TOLIMA SAS -** Nit: 900.135.782-6	

Proyectó: Gladys Castillo / Asesora SDSC
Revisión: Michelle Valeria Garrido Silvera / Contratista Oficina de Contratación.
Revisión Jurídica: Juan Sebastián Fonseca Roa / Jefe de Oficina de Contratación

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'